



TRATAMIENTO: EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS QUE HAN SUFRIDO UN ACCIDENTE DE TRABAJO	
<b>Responsable</b>	Universidad de Burgos CIF: Q-0968272-E Domicilio: Hospital del Rey s/n. CP 09001 Burgos. España. Email: <a href="mailto:sec.secretariageneral@ubu.es">sec.secretariageneral@ubu.es</a> Delegado de protección de datos: <a href="mailto:dpd@ubu.es">dpd@ubu.es</a>
<b>Finalidad</b>	Recogida de datos personales para la gestión de los accidentes de trabajo/accidentes en acto de servicio/enfermedades profesionales
<b>Legitimación y base jurídica del tratamiento</b>	Artículo 6.1 c) RGPD Cumplimiento de una obligación legal - Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se Datos personales Datos del accidente de trabajo Interno. - Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de los accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión por procedimiento electrónico - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Artículo 23
<b>Categorías de interesados</b>	Empleadas y empleados públicos de la Universidad de Burgos
<b>Categorías de datos personales tratados</b>	- Datos identificativos: Nombre, apellidos, unidad administrativa, colectivo - Datos del accidente laboral: datos de relevancia preventiva (no son datos de salud)
<b>Destinatarios de los datos</b>	- Servicio de prevención ajeno en la especialidad de vigilancia de la salud - A disposición de Inspección de Trabajo y Seguridad Social - Autoridad Laboral.
<b>Transferencias Internacionales</b>	No se prevén
<b>Plazo de conservación de los datos</b>	Los datos recogidos se conservarán durante el tiempo legalmente establecido y necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	Se aplican las medidas técnicas, organizativas y operacionales de seguridad y protección dedatos, que correspondan conforme al Esquema Nacional de Seguridad regulado en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Derechos</b>	Los usuarios pueden solicitar el acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, olvido y portabilidad, y en su caso la revocación del consentimiento a través de la dirección electrónica <a href="mailto:dpd@ubu.es">dpd@ubu.es</a> o la dirección postal de la Universidad: Universidad de Burgos CIF: Q-0968272-E Domicilio: Hospital del Rey s/n. CP 09001 Burgos. España. Se acompañará copia de DNI o documento identificativo equivalente (pasaporte, NIE...) que acredite la identidad de la persona interesada, así como en su caso de la representación que se ostente o de la acreditación del objeto de la solicitud.  En caso de que se desee presentar una reclamación u obtener información adicional sobre la regulación del tratamiento de datos personales en España, la autoridad competente es la Agencia Española de Protección de Datos (Jorge Juan, 6 28001-Madrid).
<b>Información adicional</b>	<a href="https://www.ubu.es/proteccion-de-datos">https://www.ubu.es/proteccion-de-datos</a>